

# Código

# PENAL

y Legislación complementaria

7.<sup>a</sup> edición

DIEGO-MANUEL LUZÓN PEÑA  
(Director)

MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO  
(Coordinador)

JAVIER DE VICENTE REMESAL

JOSÉ MANUEL PAREDES CASTAÑÓN

INÉS OLAIZOLA NOGALES

MARÍA A. TRAPERO BARREALES  
(Supervisora)

**REUS**  
EDITORIAL

*Edición a cargo de*

DIEGO-MANUEL LUZÓN PEÑA (Director)

MIGUEL DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO (Coordinador)

JAVIER DE VICENTE REMESAL

JOSÉ MANUEL PAREDES CASTAÑÓN

INÉS OLAIZOLA NOGALES

MARÍA A. TRAPERO BARREALES (Supervisora)

# CÓDIGO PENAL

## Y LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

7.<sup>a</sup> edición

**REUS**  
EDITORIAL

Madrid 2019

© Editorial Reus, S. A.  
C/ Rafael Calvo, 18, 2º C – 28010 Madrid  
Tfno: (34) 91 521 36 19 – (34) 91 522 30 54  
Fax: (34) 91 445 11 26  
reus@editorialreus.es  
www.editorialreus.es

© Respecto de índices analítico y sistemático, selección de legislación, prólogos y anotaciones:  
D.-M. Luzón Peña, M. Díaz y García Conlledo, J. de Vicente Remesal,  
J. M. Paredes Castañón, I. Olaizola Nogales y M. A. Trapero Barreales, 2019.

7.ª edición REUS, S.A. (2019)  
ISBN: 978-84-290-2158-5  
Depósito Legal: M-27249-2019  
Diseño de portada: Cometa, S.A.  
Impreso en España  
Printed in Spain

Imprime: Talleres Editoriales Cometa, S. A.  
Ctra. Castellón, km 3,400 – 50013 Zaragoza

Ni Editorial Reus ni sus directores de colección responden del contenido de los textos impresos, cuya originalidad garantizan sus propios autores. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización expresa de Editorial Reus, salvo excepción prevista por la ley. Fotocopiar o reproducir ilegalmente la presente obra es un delito castigado con cárcel en el vigente Código Penal español.

Edición a cargo de

**Diego-Manuel LUZÓN PEÑA** (Director)

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

**Miguel DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO** (Coordinador)

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de León

**Javier DE VICENTE REMESAL**

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

**José Manuel PAREDES CASTAÑÓN**

Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Oviedo

**Inés OLAIZOLA NOGALES**

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

**María A. TRAPERO BARREALES** (Supervisora)

Acreditada Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de León

con la colaboración de

**Raquel ROSO CAÑADILLAS**

Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

**Soledad BARBER BURUSCO**

Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

**Isabel DURÁN SECO**

Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad de León

**Leticia JERICÓ OJER**

Acreditada Profesora Titular de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

**Marta GARCÍA MOSQUERA**

Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

**Virxilio RODRÍGUEZ VÁZQUEZ**

Acreditado Profesor Titular de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

**Fernando DE LA FUENTE HONRUBIA**

Doctor en Derecho. Magistrado Juez de lo Penal, Guadalajara.

Ex Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

**Juan PAVÍA CARDELL**

Doctor en Derecho. Fiscal, Fiscalía Anticorrupción

Ex Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

**Silvia MARTÍNEZ CANTÓN**

Doctora en Derecho. Magistrada Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, Ponferrada (León). Ex Profesora de Derecho Penal de las Universidades de León, Mannheim (Alemania), Pablo Olavide de Sevilla y Profesora de Derecho Penal de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y de la UNED

**José Manuel GARCÍA SOBRADO**

Abogado. Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad de Vigo, Facultad de Derecho de Orense

**José Zamyra VEGA GUTIÉRREZ**

Profesor Ayudante Doctor de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

**Paz FRANCÉS LEKUNBERRI**

Profesora Contratada Doctora de Derecho Penal de la Universidad Pública de Navarra

**Susana ESCOBAR VÉLEZ**

Doctora en Derecho. Investigadora de Derecho Penal en la Universidad de León (España) y Profesora de Derecho Penal de la Universidad EAFIT (Medellín, Colombia)

**Carmen PÉREZ-SAUQUILLO MUÑOZ**

Doctora en Derecho. Profesora Ayudante Doctora de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

**Natalia TORRES CADAVID**

Doctora en Derecho. Profesora Contratada Interina de Derecho Penal de la Universidad de Vigo

**Alfredo ALPACA PÉREZ**

Doctor en Derecho. Investigador de Derecho Penal de la Universidad de León

**Juan Pablo URIBE BARRERA**

Doctor en Derecho. Investigador de Derecho Penal de la Universidad de León

**Lina Marfa CARDONA CARDONA**

Investigadora contratada predoctoral FPI de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá

**Dhyana Stephania SERRANO SUÁREZ**

Investigadora contratada predoctoral FPI de Derecho Penal de la Universidad de León

**Luis Miguel RAMOS MARTÍNEZ**

Investigador contratado predoctoral JCYL de Derecho Penal de la Universidad de León

**Juan Carlos CANTILLO ARCÓN**

Investigador contratado predoctoral FPI de Derecho Penal de la Universidad de León

## **Nota a la 4.<sup>a</sup> edición de 2016**

Desde la anterior edición de esta obra no ha habido, al contrario de lo que sucedió entre la 2ª y la 3ª, cambios normativos de relevancia. Sin embargo, pese a que muchos lectores nos han felicitado por lo completo de la obra, otros han considerado que su volumen y peso hacían incómodo su manejo, sobre todo porque se trata de un libro cuyo uso normalmente no se produce en un solo lugar, sino en varios (piénsese en los abogados y, sobre todo, en los estudiantes).

Por ello, en la presente edición hemos procurado un equilibrio: manteniendo la mayoría de las normas que componen la recopilación, se ha utilizado un papel y una tipografía que reducen su extensión y peso; además, se ha prescindido de algunas normas o de parte de ellas que no parecían fundamentales, lo que ha contribuido también a hacer más manejable el libro. Ello ha obligado a una renumeración de las normas y a una adecuación correspondiente del índice analítico. Como siempre, se ha procurado subsanar defectos observados en ediciones anteriores.

Esperamos que estos cambios faciliten el manejo de este volumen sin merma de la calidad que en él siempre hemos procurado.

Julio de 2016

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)  
Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)  
Javier de Vicente Remesal  
José Manuel Paredes Castañón  
Inés Olaizola Nogales  
María A. Trapero Barreales (Supervis.)



## Prólogo a la 3.<sup>a</sup> edición de 2015

Como preveíamos en la nota a la 2.<sup>a</sup> edición (2014) de la presente obra, en el tiempo transcurrido desde su publicación hasta el presente se han producido importantes reformas penales. Sin duda los principales cambios han sido los introducidos por la LO 1/2015, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, de gran amplitud y alcance, y por la LO 2/2015, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de delitos de terrorismo, ambas de 30 de marzo y ambas en vigor desde el 1 de julio de 2015, que fueron acompañadas de la aprobación de otras leyes no penales (aunque sí con disposiciones sancionatorias importantes e interesantes para los penalistas).

Ha transcurrido poco tiempo desde las reformas y menos desde su entrada en vigor, de modo que la valoración que de ellas podría hacerse aquí sería necesariamente muy global, seguramente no muy meditada en lo referente a muchos delitos y por ello no muy satisfactoria para quienes nos ocupamos de la edición de esta obra. Pero, además y sobre todo, consideramos que los prólogos o notas preliminares a obras de recopilación normativa no son los mejores lugares para valorar las normas que las contienen y sus reformas, aunque naturalmente respetamos el que otros opinen de otra manera. Por otro lado, la presente obra es muy amplia y voluminosa y creemos que no conviene sobrecargarla.

Por ello, nos hemos limitado a adecuar (con premura) el contenido de las normas y las anotaciones (elementales, como explicamos en el prólogo a la primera edición), corregir errores detectados, mejorar algunos aspectos y actualizar y mejorar el índice analítico, lo que ha resultado especialmente complejo en esta ocasión y lo hace especialmente valioso en este momento.

Pero no nos hemos limitado a esas actualizaciones. Hemos completado las referencias relativas a la normativa penitenciaria que introdujimos en la anterior edición (§§ 14.1 y 14.2), hemos tenido en cuenta otros cambios en normativa vigente (como la que recoge el Estatuto de Roma, § 13), hemos sustituido la Ley 3/2003, de 14 de marzo, sobre la orden europea de detención y entrega (§ 4.1), por la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, que la deroga, sustituye y amplía y, finalmente, hemos decidido introducir, por su trascendencia, aunque se trate de una norma de contenido básicamente procesal, la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito (§ 7 bis).

Aunque hemos procedido con el mayor rigor, esperamos que el lector sepa disculpar especialmente los errores u omisiones que puedan encontrarse en la presente edición de la obra, teniendo en cuenta la amplitud y calado de las novedades y el escaso tiempo de que hemos dispuesto para introducirlas.

Se anuncian como inminentes otras novedades legislativas que afectan a esta obra, especialmente dos leyes que se tramitan en el Parlamento en este momento: por un lado la que reforma, siquiera sea mínimamente, la LO 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que numeramos como § 2.1, y, por otro, la futura Ley de reforma de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor, que afectará de manera importante a las resoluciones que venimos incluyendo como § 2.2. Tememos que, de ser aprobadas, se publiquen y entren en vigor una vez



aparecida y distribuida la presente edición y no podamos tenerlas en cuenta hasta la próxima edición. Ahora bien, en cuanto a la modificación de la regulación del aborto, como de todos modos es prácticamente segura una vez que ha sido aprobada ya en primera lectura por el Congreso, si la aprobación definitiva se produjera antes de la publicación de este libro, la editorial incorporaría el texto de la LO de modificación, y si no se aprobara antes de que este libro aparezca en septiembre, junto al texto aún vigente hoy excepcionalmente añadiríamos el texto de la proposición de Ley Orgánica a punto de aprobarse. En todo caso, valgan las líneas anteriores como llamada de atención a quien utilice esta obra para que tenga en cuenta esas eventuales modificaciones.

Por fin, aunque hemos señalado que no valoraremos las reformas, sí podemos decir que la constante y amplia modificación de las leyes penales, en especial del CP (a menudo, con grandes frenazos y vertiginosos acelerones en la tramitación parlamentaria, que no ayudan mucho a la reflexión y debate pausados) a la que nos tiene tan acostumbrados ya nuestro legislador, con unos y otros gobiernos y composiciones parlamentarias, no parece adecuada. Siempre se ha dicho que las normas penales (que algunos llaman Constitución en negativo, pero que, en todo caso, deben recoger solo las conductas más gravemente lesivas de los bienes jurídicos más importantes y que, desde luego, afectan de modo muy relevante a derechos fundamentales) requieren estabilidad. Ni las demandas sociales, ni los defectos técnicos o dificultades prácticas, ni los compromisos internacionales ni la atención a las víctimas, por citar algunos de los “mantras” que más frecuentemente mencionan las normas de reforma para autoexplicarse, justifican el cambio constante y amplísimo de la legislación penal. Con ello no decimos que esta sea inmutable y no deba adaptarse a determinadas circunstancias, ni que en las reformas que se han venido produciendo desde 1995 todo sea negativo. Pero los cambios deberían ser menos, especialmente meditados y justificados, coherentes y, a ser posible, ampliamente consensuados.

Agosto de 2015

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)  
Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)  
Javier de Vicente Remesal  
José Manuel Paredes Castañón  
Inés Olaizola Nogales  
María A. Trapero Barreales (Supervis.)

## **Nota a la 2.ª edición de 2014**

Hace tiempo que venimos pensando que la presente obra, aun sin tratarse de una recopilación de normas penitenciarias, se enriquecería notablemente incluyendo las dos principales, la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria, y el Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario, que se incorporan ahora como § 14.1 y § 14.2 respectivamente, pasando la Constitución Española a ser ahora § 15, con el correspondiente reflejo en el índice analítico. En las dos normas penitenciarias se han incluido notas relativas a modificaciones que configuran la redacción actualmente vigente, pero, por razones de tiempo, no hay referencias a ellas en el índice analítico. Tales referencias aparecerán en la próxima edición.

Se anuncian reformas de calado en el Código Penal, pero, a la hora del cierre de la presente edición, no existe ni siquiera previsión de la fecha en que se producirán, por lo que ni se reflejan en el contenido de la obra ni las detallaremos ni comentaremos aquí. Si para entonces se hubieran producido, aparecerán en la próxima edición.

Junio de 2014

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)  
Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)  
Javier de Vicente Remesal  
José Manuel Paredes Castañón  
Inés Olaizola Nogales  
María A. Trapero Barreales (Supervis.)



## Prólogo

Con la primera edición en la editorial Reus de este Código Penal y legislación complementaria es para nosotros un placer presentar aquí nuestro trabajo, ya conocido en buena medida pues hemos hecho otro similar para distintas editoriales en el pasado. Esperamos que la colaboración sea fructífera y agradecemos a la editorial Reus, y en especial al miembro de su Consejo asesor para Derecho penal, nuestro muy querido amigo y compañero el Prof. Dr. D. Agustín Jorge Barreiro, la disposición tan excelente que han tenido para acoger esta obra en su fondo editorial.

Esperamos que sea de utilidad para los usuarios de distintos ámbitos, tanto profesionales del Derecho como estudiantes universitarios.

Para ambas clases de destinatarios nos parece que una característica distintiva de esta edición del Código Penal y demás legislación penal complementaria, y que es de especialísima utilidad, para encontrar de inmediato los preceptos relativos a cualquier materia penal o conexa, la constituye el hecho de que la obra ofrezca un Índice analítico muy completo y detallado, bastante más de lo habitual en otras ediciones, que a veces presentan numerosas e incomprensibles lagunas en las voces o en los preceptos a los que remiten. Dicho índice debe permitir la localización, lo más completa y precisa posible, de los diversos preceptos de las leyes penales (o de la CE en su caso) que contengan o hagan referencia a los conceptos contenidos en las voces del índice analítico. Y siendo así, puede sustituir en gran medida las remisiones a otros preceptos dentro del articulado.

Por otra parte, esta edición del Código Penal y legislación penal complementaria más importante pretende fundamentalmente ofrecer un texto de consulta y manejo sencillos del texto legal y de fácil localización de su contenido para ambos públicos de estudiantes y profesionales.

Por eso se prescinde de densas notas con largas remisiones a preceptos concordantes de la múltiple normativa conexa legal y reglamentaria, y por supuesto se prescinde de las citas de jurisprudencia o de los comentarios, que dificultarían la fácil lectura de los preceptos y que son propias de obras de consulta más reposada y especializada. Y por lo mismo también se pretende que el tamaño total del libro no sea excesivo para su cómodo uso y traslado manual. Para ello hemos seleccionado para la edición impresa, además del propio Código, únicamente las leyes (y algunos reglamentos) propiamente penales más importantes, seguidas del texto básico del ordenamiento, la Constitución, cuya constante consulta resulta obligada para el jurista.

La fácil localización e identificación de los textos legales se permite con un inicial sumario en el que a cada texto legal se le asigna un número de párrafo: así el § 1 es el CP actual; o el § 7.1 corresponde a la LO de Responsabilidad Penal de los Menores, y el § 7.2 a su reglamento. Dicho número de § es el que figura en los laterales exteriores en la parte superior de las páginas, con lo que se ve o se encuentra de inmediato la ley que se está consultando; y también en las referencias de las voces del índice analítico, en las que el núm. de los arts. de cada ley va precedido (salvo en el CP) del núm del § correspondiente a la misma.

Por otra parte, como ya hemos hecho en ediciones anteriores, al añadir, en el índice sistemático que precede a cada texto legal, entre paréntesis el núm. de los arts. que contiene cada capítulo o sección, se le permite al usuario (sobre todo cuando el profesional del foro, el profesor o el estudiante tienen que realizar una exposición o informe oral) una visión inmediata de la numeración del articulado que corresponde a cada parte del código o texto legal, sin tener que ir a consultar abriendo el texto por la paginación o el orden de los caps. o seccs. de cada Título.

El último año ha sido, a diferencia de la gran mayoría de los anteriores, tranquilo en cuanto a modificaciones legislativas penales. Pero el Gobierno acaba de aprobar el 20-9-2013 un anteproyecto de LO de

reforma del Código Penal, que por enésima vez ya desde la aprobación del vigente CP en noviembre de 1995 volverá a cambiar muy ampliamente el texto legal si la reforma llega a término; pero su tramitación parlamentaria requerirá todavía bastante tiempo, de modo que previsiblemente no se aprobará hasta bien entrado el año 2014. Si la reforma entra finalmente en vigor, a ella acomodaremos en su momento esta obra.

Agradecemos a todos nuestros colaboradores, citados en la portada interior, su esforzado y minucioso trabajo en la preparación del Índice analítico. De modo especial manifestamos los demás autores nuestra gratitud a María Trapero por la inmensa y excelente labor de supervisión de la obra en esta y las anteriores ediciones. Y en la presente edición tenemos que reconocer además la valiosa colaboración de José-Zamyr Vega y Carmen Pérez-Sauquillo en la preparación de todos los textos legales.

Septiembre de 2013

Diego-Manuel Luzón Peña (Dir.)

Miguel Díaz y García Conlledo (Coordin.)

Javier de Vicente Remesal

José Manuel Paredes Castañón

Inés Olaizola Nogales

María A. Trapero Barreales (Supervis.)

## ÍNDICE SISTEMÁTICO

### ÍNDICE GENERAL

Nota a la 4.ª edición.....	7
Prólogo a la 3.ª edición .....	9
Nota a la 2.ª edición.....	11
Prólogo.....	13

### CÓDIGO PENAL

§ 1. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.....	43
§ 2.1. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.....	267
§ 2.2. Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo .....	281

### LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

#### Parte general

§ 3. Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (arts. 21 y 23) .....	283
§ 4. Ley 4/1985, de 21 de marzo, de extradición pasiva .....	289
§ 4.1 Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea.....	299
§ 5. Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de la penas privativas de libertad y sustitución de penas.....	397
§ 6. Ley de 18 de junio de 1870, de Reglas para el ejercicio de la Gracia de Indulto.....	407
§ 7.1. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores.....	413
§ 7.2. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores .	456

§ 8.	Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.....	497
------	--	-----

### Parte especial

§ 9.	Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del Contrabando.....	525
§ 10.	Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre régimen jurídico del control de cambios (arts. 6 a 9).....	541
§ 11.	Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (arts. 135 a 153).	545
§ 12.	Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado (arts. 41.4, 55.3, 58.2 y disp. adic. 2.ª).....	551
§ 13.	Ley 209/1964, de 24 de diciembre, por la que establece la Ley penal y procesal, en materia de Navegación Aérea.....	553
§ 14.	Instrumento de Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998.....	571

### Normativa Penitenciaria

§ 15.1.	Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.....	641
§ 15.2.	Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.....	663

### Constitución

§ 16.	Constitución Española de 27 de diciembre de 1978.....	761
-------	---	-----

<b>Índice analítico</b> .....	801
-------------------------------	-----

## ÍNDICES PARTICULARES

§ 1. Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal .....	43
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS .....	43
TÍTULO PRELIMINAR. <i>De las garantías penales y de la aplicación de la Ley penal (arts. 1 a 9)</i> .....	47
<b>LIBRO I.</b> <b><i>Disposiciones generales sobre los delitos, las personas responsables, las penas, medidas de seguridad y demás consecuencias de la infracción penal</i></b> .....	48
TÍTULO I. <i>De la infracción penal</i> .....	48
CAPÍTULO I. De los delitos (arts. 10 a 18) .....	48
CAPÍTULO II. De las causas que eximen de la responsabilidad criminal (arts. 19 y 20).....	50
CAPÍTULO III. De las circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal (art. 21).....	51
CAPÍTULO IV. De las circunstancias que agravan la responsabilidad criminal (art. 22) .....	51
CAPÍTULO V. De la circunstancia mixta de parentesco (art. 23) .....	52
CAPÍTULO VI. Disposiciones generales (arts. 24 a 26) .....	52
TÍTULO II. <i>De las personas criminalmente responsables de los delitos</i> .....	53
TÍTULO III. <i>De las penas</i> .....	56
CAPÍTULO I. De las penas, sus clases y efectos .....	56
Sección 1.ª <i>De las penas y sus clases (arts. 32 a 34)</i> .....	56
Sección 2.ª <i>De las penas privativas de libertad (arts. 35 a 38)</i> .....	58
Sección 3.ª <i>De las penas privativas de derechos (arts. 39 a 49)</i> .....	60
Sección 4.ª <i>De la pena de multa (arts. 50 a 53)</i> .....	63
Sección 5.ª <i>De las penas accesorias (arts. 54 a 57)</i> .....	65
Sección 6.ª <i>Disposiciones comunes (arts. 58 a 60)</i> .....	66
CAPÍTULO II. De la aplicación de las penas .....	67



Sección 1. <sup>a</sup> <i>Reglas generales para la aplicación de las penas (arts. 61 a 72)</i> .....	67
Sección 2. <sup>a</sup> <i>Reglas especiales para la aplicación de las penas (arts. 73 a 79)</i> .....	71
<b>CAPÍTULO III.</b>	
De las formas sustitutivas de la ejecución de las penas privativas de libertad y de la libertad condicional.....	74
Sección 1. <sup>a</sup> <i>De la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad (arts. 80 a 87)</i> .....	74
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De la sustitución de las penas privativas de libertad (arts. 88 y 89)</i> .....	78
Sección 3. <sup>a</sup> <i>De la libertad condicional (arts. 90 a 93)</i> .....	80
Sección 4. <sup>a</sup> <i>Disposiciones comunes (art. 94 a 94 bis)</i> .....	84
<b>TÍTULO IV.</b>	
<i>De las medidas de seguridad</i> .....	84
<b>CAPÍTULO I.</b>	
De las medidas de seguridad en general (arts. 95 a 100).....	84
<b>CAPÍTULO II.</b>	
De la aplicación de las medidas de seguridad.....	86
Sección 1. <sup>a</sup> <i>De las medidas privativas de libertad (arts. 101 a 104)</i> .....	86
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De las medidas no privativas de libertad (arts. 105 a 108)</i> .....	87
<b>TÍTULO V.</b>	
<i>De la responsabilidad civil derivada de los delitos y de las costas procesales</i> .....	90
<b>CAPÍTULO I.</b>	
De la responsabilidad civil y su extensión (arts. 109 a 115).....	90
<b>CAPÍTULO II.</b>	
De las personas civilmente responsables (arts. 116 a 122).....	91
<b>CAPÍTULO III.</b>	
De las costas procesales (arts. 123 y 124).....	93
<b>CAPÍTULO IV.</b>	
Del cumplimiento de la responsabilidad civil y demás responsabilidades pecuniarias (arts. 125 y 126).....	93
<b>TÍTULO VI.</b>	
<i>De las consecuencias accesorias (arts. 127 a 129 bis)</i> .....	93
<b>TÍTULO VII.</b>	
<i>De la extinción de la responsabilidad criminal y sus efectos</i> .....	98
<b>CAPÍTULO I.</b>	
De las causas que extinguen la responsabilidad criminal (arts. 130 a 135).....	98
<b>CAPÍTULO II.</b>	
De la cancelación de antecedentes delictivos (arts. 136 y 137).....	101

<b>LIBRO II.</b>	
<b><i>Delitos y sus penas</i></b> .....	102
<b>TÍTULO I.</b>	
<i>Del homicidio y sus formas (arts. 138 a 143)</i> .....	102
<b>TÍTULO II.</b>	
<i>Del aborto (arts. 144 a 146)</i> .....	104
<b>TÍTULO III.</b>	
<i>De las lesiones (arts. 147 a 156 ter)</i> .....	105
<b>TÍTULO IV.</b>	
<i>De las lesiones al feto (arts. 157 y 158)</i> .....	110
<b>TÍTULO V.</b>	
<i>Delitos relativos a la manipulación genética (arts. 159 a 162)</i> .....	110
<b>TÍTULO VI.</b>	
<i>Delitos contra la libertad</i> .....	111
<b>CAPÍTULO I.</b>	
<i>De las detenciones ilegales y secuestros (arts. 163 a 168)</i> .....	111
<b>CAPÍTULO II.</b>	
<i>De las amenazas (arts. 169 a 171)</i> .....	113
<b>CAPÍTULO III.</b>	
<i>De las coacciones (arts. 172 a 172 ter)</i> .....	114
<b>TÍTULO VII.</b>	
<i>De las torturas y otros delitos contra la integridad moral (arts. 173 a 177)</i> .....	116
<b>TÍTULO VII BIS.</b>	
<i>De la trata de seres humanos (art. 177 bis)</i> .....	118
<b>TÍTULO VIII.</b>	
<i>Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales</i> .....	119
<b>CAPÍTULO I.</b>	
<i>De las agresiones sexuales (arts. 178 a 180)</i> .....	119
<b>CAPÍTULO II.</b>	
<i>De los abusos sexuales (arts. 181 y 182)</i> .....	120
<b>CAPÍTULO II BIS.</b>	
<i>De los abusos y agresiones sexuales a menores de dieciséis años (arts. 183 a 183 quater)</i> .....	121
<b>CAPÍTULO III.</b>	
<i>Del acoso sexual (art. 184)</i> .....	122
<b>CAPÍTULO IV.</b>	
<i>De los delitos de exhibicionismo y provocación sexual (arts. 185 y 186)</i> .....	123
<b>CAPÍTULO V.</b>	
<i>De los delitos relativos a la prostitución y a la explotación sexual y corrupción de menores (arts. 187 a 190)</i> .....	123

CAPÍTULO VI.	
Disposiciones comunes a los capítulos anteriores (arts. 191 a 194).....	126
TÍTULO IX.	
<i>De la omisión del deber de socorro (arts. 195 y 196).....</i>	127
TÍTULO X.	
<i>Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio.....</i>	128
CAPÍTULO I.	
Del descubrimiento y revelación de secretos (arts. 197 a 201) .....	128
CAPÍTULO II.	
Del allanamiento de morada, domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público (arts. 202 a 204) .....	130
TÍTULO XI.	
<i>Delitos contra el honor.....</i>	131
CAPÍTULO I.	
De la calumnia (arts. 205 a 207) .....	131
CAPÍTULO II.	
De la injuria (arts. 208 a 210) .....	131
CAPÍTULO III.	
Disposiciones Generales (arts. 211 a 216) .....	132
TÍTULO XII.	
<i>Delitos contra las relaciones familiares.....</i>	133
CAPÍTULO I.	
De los matrimonios ilegales (arts. 217 a 219) .....	133
CAPÍTULO II.	
De la suposición de parto y de la alteración de la paternidad, estado o condición del menor (arts. 220 a 222).....	133
CAPÍTULO III.	
De los delitos contra los derechos y deberes familiares .....	134
Sección 1. <sup>a</sup> <i>Del quebrantamiento de los deberes de custodia y de la inducción de menores al abandono de domicilio (arts. 223 a 225) .....</i>	134
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De la sustracción de menores (art. 225 bis).....</i>	135
Sección 3. <sup>a</sup> <i>Del abandono de familia, menores o personas con discapacidad necesitadas de especial protección (arts. 226 a 233).....</i>	136
TÍTULO XIII.	
<i>Delitos contra el patrimonio y contra el orden socioeconómico .....</i>	138
CAPÍTULO I.	
De los hurtos (arts. 234 a 236).....	138
CAPÍTULO II.	
De los robos (arts. 237 a 242) .....	139
CAPÍTULO III.	
De la extorsión (art. 243) .....	140

CAPÍTULO IV.	
Del robo y hurto de uso de vehículos (art. 244) .....	140
CAPÍTULO V.	
De la usurpación (arts. 245 a 247) .....	141
CAPÍTULO VI.	
De las defraudaciones .....	142
Sección 1.ª <i>De las estafas (arts. 248 a 251 bis)</i> .....	142
Sección 2.ª <i>De la administración desleal (art. 252)</i> .....	143
Sección 2.ª bis <i>De la apropiación indebida (arts. 253 y 254)</i> .....	144
Sección 3.ª <i>De las defraudaciones de fluido eléctrico y análogas</i> <i>(arts. 255 y 256)</i> .....	144
CAPÍTULO VII.	
Frustración de la ejecución (arts. 257 a 258 ter) .....	145
CAPÍTULO VII bis.	
De las insolvencias punibles (arts. 259 a 261 bis) .....	146
CAPÍTULO VIII.	
De la alteración de precios en concursos y subastas públicas (art. 262) .....	148
CAPÍTULO IX. 148	
De los daños (arts. 263 a 267).....	148
CAPÍTULO X.	
Disposiciones comunes a los capítulos anteriores (arts. 268 y 269).....	151
CAPÍTULO XI.	
De los delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial, al mercado y a los consumidores .....	152
Sección 1.ª <i>De los delitos relativos a la propiedad intelectual</i> <i>(arts. 270 a 272)</i> .....	152
Sección 2.ª <i>De los delitos relativos a la propiedad industrial</i> <i>(arts. 273 a 277)</i> .....	154
Sección 3.ª <i>De los delitos relativos al mercado y a los consumidores</i> <i>(arts. 278 a 286)</i> .....	155
Sección 4.ª <i>Delitos de corrupción en los negocios (arts. 286 bis a 286 quater)</i> .....	159
Sección 5.ª <i>Disposiciones comunes a las secciones anteriores</i> <i>(arts. 287 y 288)</i> .....	161
CAPÍTULO XII.	
De la sustracción de cosa propia a su utilidad social o cultural (art. 289) .....	162
CAPÍTULO XIII.	
De los delitos societarios (arts. 290 a 297).....	162
CAPÍTULO XIV.	
De la receptación y otras conductas afines (arts. 298 a 304) .....	163
TÍTULO XIII BIS.	
<i>De los delitos de financiación ilegal de los partidos políticos (arts. 304 bis y 304 ter)</i> .....	165
TÍTULO XIV.	
<i>De los delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social (arts. 305 a 310 bis)</i> .....	166

TÍTULO XV.	
<i>De los delitos contra los derechos de los trabajadores (arts. 311 a 318) .....</i>	174
TÍTULO XV BIS.	
<i>Delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (art. 318 bis) .....</i>	176
TÍTULO XVI.	
<i>De los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente.....</i>	177
CAPÍTULO I.	
De los delitos sobre la ordenación del territorio y el urbanismo (arts. 319 y 320).....	177
CAPÍTULO II.	
De los delitos sobre el patrimonio histórico (arts. 321 a 324) .....	178
CAPÍTULO III.	
De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente (arts. 325 a 331).....	179
CAPÍTULO IV.	
De los delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos (arts. 332 a 337 bis).....	181
CAPÍTULO V.	
Disposiciones comunes (arts. 338 a 340).....	183
TÍTULO XVII.	
<i>De los delitos contra la seguridad colectiva .....</i>	184
CAPÍTULO I.	
De los delitos de riesgo catastrófico.....	184
Sección 1. <sup>a</sup> <i>De los delitos relativos a la energía nuclear         y a las radiaciones ionizantes (arts. 341 a 345).....</i>	184
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De los estragos (arts. 346 y 347).....</i>	185
Sección 3. <sup>a</sup> <i>De otros delitos de riesgo provocados por explosivos         y otros agentes (arts. 348 a 350).....</i>	186
CAPÍTULO II.	
De los incendios.....	187
Sección 1. <sup>a</sup> <i>De los delitos de incendio (art. 351).....</i>	187
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De los incendios forestales (arts. 352 a 355).....</i>	187
Sección 3. <sup>a</sup> <i>De los incendios en zonas no forestales (art. 356).....</i>	188
Sección 4. <sup>a</sup> <i>De los incendios en bienes propios (art. 357) .....</i>	188
Sección 5. <sup>a</sup> <i>Disposiciones comunes (arts. 358 y 358 bis).....</i>	188
CAPÍTULO III.	
De los delitos contra la salud pública (arts. 359 a 378).....	189
CAPÍTULO IV.	
De los delitos contra la Seguridad Vial (arts. 379 a 385 ter).....	196
TÍTULO XVIII.	
<i>De las falsedades.....</i>	198

CAPÍTULO I.	
De la falsificación de moneda y efectos timbrados (arts. 386 a 389) .....	198
CAPÍTULO II.	
De las falsedades documentales .....	199
Sección 1. <sup>a</sup> <i>De la falsificación de documentos públicos, oficiales y mercantiles y de los despachos transmitidos por servicios de telecomunicación (arts. 390 a 394) .....</i>	199
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De la falsificación de documentos privados (arts. 395 y 396) .....</i>	200
Sección 3. <sup>a</sup> <i>De la falsificación de certificados (arts. 397 a 399) .....</i>	201
Sección 4. <sup>a</sup> <i>De la falsificación de tarjetas de crédito y débito y cheques de viaje (art. 399 bis) .....</i>	201
CAPÍTULO III.	
Disposiciones generales (arts. 400 y 400 bis) .....	202
CAPÍTULO IV.	
De la usurpación del estado civil (art. 401) .....	202
CAPÍTULO V.	
De la usurpación de funciones públicas y del intrusismo (arts. 402 y 403) .....	202
TÍTULO XIX.	
<i>Delitos contra la Administración pública</i> .....	203
CAPÍTULO I.	
De la prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos (arts. 404 a 406) .....	203
CAPÍTULO II.	
Del abandono de destino y de la omisión del deber de perseguir delitos (arts. 407 a 409) .....	203
CAPÍTULO III.	
De la desobediencia y denegación de auxilio (arts. 410 a 412) .....	204
CAPÍTULO IV.	
De la infidelidad en la custodia de documentos y de la violación de secretos (arts. 413 a 418) .....	205
CAPÍTULO V.	
Del cohecho (arts. 419 a 427 bis) .....	206
CAPÍTULO VI.	
Del tráfico de influencias (arts. 428 a 431) .....	208
CAPÍTULO VII.	
De la malversación (arts. 432 a 435 bis) .....	209
CAPÍTULO VIII.	
De los fraudes y exacciones ilegales (arts. 436 a 438) .....	211
CAPÍTULO IX.	
De las negociaciones y actividades prohibidas a los funcionarios públicos y de los abusos en el ejercicio de su función (arts. 439 a 444) .....	211
CAPÍTULO X.	
Disposición común a los Capítulos anteriores (art. 445) .....	213

TÍTULO XIX BIS.	
<i>De los delitos de corrupción en las transacciones comerciales internacionales (art. 445 bis)</i> .....	213
TÍTULO XX.	
<i>Delitos contra la Administración de Justicia</i> .....	214
CAPÍTULO I.	
De la prevaricación (arts. 446 a 449).....	214
CAPÍTULO II.	
De la omisión de los deberes de impedir delitos o de promover su persecución (art. 450).....	214
CAPÍTULO III.	
Del encubrimiento (arts. 451 a 454).....	215
CAPÍTULO IV.	
De la realización arbitraria del propio derecho (art. 455).....	216
CAPÍTULO V.	
De la acusación y denuncia falsas y de la simulación de delitos (arts. 456 y 457).....	216
CAPÍTULO VI.	
Del falso testimonio (arts. 458 a 462).....	216
CAPÍTULO VII.	
De la obstrucción a la Justicia y la deslealtad profesional (arts. 463 a 467).....	217
CAPÍTULO VIII.	
Del quebrantamiento de condena (arts. 468 a 471).....	219
CAPÍTULO IX.	
De los delitos contra la Administración de Justicia de la Corte Penal Internacional (art. 471 bis).....	220
TÍTULO XXI.	
<i>Delitos contra la Constitución</i> .....	220
CAPÍTULO I.	
Rebelión (arts. 472 a 484).....	220
CAPÍTULO II.	
Delitos contra la Corona (arts. 485 a 491).....	222
CAPÍTULO III.	
De los delitos contra las Instituciones del Estado y la división de poderes.....	224
Sección 1.ª <i>Delitos contra las Instituciones del Estado (arts. 492 a 505)</i> .....	224
Sección 2.ª <i>De la usurpación de atribuciones (arts. 506 a 509)</i> .....	226
CAPÍTULO IV.	
De los delitos relativos al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.....	227
Sección 1.ª <i>De los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución (arts. 510 a 521 bis)</i> .....	227
Sección 2.ª <i>De los delitos contra la libertad de conciencia, los sentimientos religiosos y el respeto a los difuntos (arts. 522 a 526)</i> .....	231

Sección 3. <sup>a</sup> <i>De los delitos contra el deber de cumplimiento de la prestación social sustitutoria (arts. 527 y 528)</i> .....	232
CAPÍTULO V.	
De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías constitucionales.....	233
Sección 1. <sup>a</sup> <i>De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la libertad individual (arts. 529 a 533)</i> .....	233
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra la inviolabilidad domiciliaria y demás garantías de la intimidad (arts. 534 a 536)</i> .....	233
Sección 3. <sup>a</sup> <i>De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra otros derechos individuales (arts. 537 a 542)</i> .....	234
CAPÍTULO VI.	
De los ultrajes a España (art. 543) .....	235
TÍTULO XXII.	
<i>Delitos contra el orden público</i> .....	235
CAPÍTULO I.	
Sedición (arts. 544 a 549) .....	235
CAPÍTULO II.	
De los atentados contra la autoridad, sus agentes y los funcionarios públicos, y de la resistencia y desobediencia (arts. 550 a 556) .....	236
CAPÍTULO III.	
De los desórdenes públicos (arts. 557 a 561) .....	237
CAPÍTULO IV.	
Disposición común a los capítulos anteriores (art. 562) .....	239
CAPÍTULO V.	
De la tenencia, tráfico y depósito de armas, municiones o explosivos (arts. 563 a 570) .....	239
CAPÍTULO VI.	
De las organizaciones y grupos criminales (arts. 570 bis a 570 quater) .....	241
CAPÍTULO VII.	
De las organizaciones y grupos terroristas y de los delitos de terrorismo .....	243
Sección 1. <sup>a</sup> <i>De las organizaciones y grupos terroristas (art. 571 y 572)</i> .....	243
Sección 2. <sup>a</sup> <i>De los delitos de terrorismo (arts. 573 a 580 bis)</i> .....	246
TÍTULO XXIII.	
<i>De los delitos de traición y contra la paz o la independencia del Estado y relativos a la Defensa Nacional</i> .....	248
CAPÍTULO I.	
Delitos de traición (arts. 581 a 588) .....	248
CAPÍTULO II.	
Delitos que comprometen la paz o la independencia del Estado (arts. 589 a 597) .....	250



CAPÍTULO III. Del descubrimiento y revelación de secretos e informaciones relativas a la Defensa Nacional (arts. 598 a 604) .....	251
TÍTULO XXIV. <i>Delitos contra la Comunidad Internacional</i> .....	252
CAPÍTULO I. Delitos contra el Derecho de gentes (arts. 605 y 606) .....	252
CAPÍTULO II. Delitos de genocidio (art. 607).....	253
CAPÍTULO II BIS. De los delitos de lesa humanidad (art. 607 bis).....	253
CAPÍTULO III. De los delitos contra las personas y bienes protegidos en caso de conflicto armado (arts. 608 a 614 bis).....	255
CAPÍTULO IV. Disposiciones comunes (arts. 615 y 616 bis) .....	259
CAPÍTULO V. Delito de piratería (arts. 616 ter y 616 quater) .....	260
<b>LIBRO III.</b> <b><i>Faltas y sus penas</i></b> (arts. 617 a 638) [ <i>derogado por DD única. 1 LO 1/2015, de 30-2 (BOE 31-3)</i> ].....	260
Disposiciones Adicionales.....	260
Disposiciones Transitorias.....	261
Disposición Derogatoria Única .....	263
Disposiciones Finales.....	264
<b>§ 2.1. Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo</b> .....	267
Preámbulo .....	267
TÍTULO PRELIMINAR. <i>Disposiciones generales</i> (arts. 1 a 4).....	271
TÍTULO I. <i>De la salud sexual y reproductiva</i> .....	272
CAPÍTULO I. Políticas públicas para la salud sexual y reproductiva (arts. 5 y 6).....	272
CAPÍTULO II. Medidas en el ámbito sanitario (arts. 7 y 8).....	273
CAPÍTULO III. Medidas en el ámbito educativo (arts. 9 y 10).....	273

CAPÍTULO IV. Estrategia de salud sexual y reproductiva (art. 11) .....	274
TÍTULO II. <i>De la interrupción voluntaria del embarazo</i> .....	274
CAPÍTULO I Condiciones de la interrupción voluntaria del embarazo (arts. 12 a 17).....	274
CAPÍTULO II Garantías en el acceso a la prestación (arts. 18 a 23).....	276
Disposiciones adicionales .....	278
Disposición Derogatoria única .....	279
Disposiciones Finales.....	279
§ 2.2. <b>Ley Orgánica 11/2015, de 21 de septiembre, para reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo</b> .....	281

## LEGISLACIÓN COMPLEMENTARIA

### Parte general

§ 3. <b>Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (arts. 21 y 23)</b> .....	283
<b>LIBRO I.</b> <i>De la extensión y límites de la jurisdicción y de la planta y organización de los juzgados y tribunales</i> .....	283
TÍTULO I. <i>De la extensión y límites de la jurisdicción (arts. 21 y 23)</i> .....	283
§ 4. <b>Ley 4/1985, de 21 de marzo, de extradición pasiva</b> .....	289
Preámbulo .....	289
Artículos 1 a 22 .....	291
Disposición Derogatoria única .....	297
Disposición Transitoria única.....	297
§ 4.1. <b>Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea</b> .....	299
Preámbulo .....	299
TÍTULO PRELIMINAR. <i>Régimen general del reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea (arts. 1 a 6)</i> .....	306
TÍTULO I. <i>Régimen general de la transmisión, el reconocimiento y la ejecución de los instrumentos de reconocimiento mutuo en la Unión Europea</i> .....	308
CAPÍTULO I. Transmisión por las autoridades judiciales españolas de instrumentos de reconocimiento mutuo (arts. 7 a 15) .....	308

CAPÍTULO II.	
Reconocimiento y ejecución por las autoridades judiciales españolas de instrumentos de reconocimiento mutuo.....	311
Sección 1.ª Disposiciones generales (arts. 16 a 28).....	311
Sección 2.ª Denegación del reconocimiento o de la ejecución de un instrumento de reconocimiento mutuo (arts. 29 a 33).....	316
TÍTULO II	
Orden europea de detención y entrega.....	318
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 34 a 36).....	318
CAPÍTULO II.	
Emisión y transmisión de una orden europea de detención y entrega (arts. 37 a 46).....	318
CAPÍTULO III.	
Ejecución de una orden europea de detención y entrega (arts. 47 a 59).....	321
CAPÍTULO IV.	
Otras disposiciones (arts. 60 a 62).....	327
TÍTULO III.	
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad .....	329
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 63 a 64).....	329
CAPÍTULO II.	
Transmisión de una resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad (arts. 65 a 76).....	330
CAPÍTULO III.	
Ejecución de una resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad (arts. 77 a 91).....	333
CAPÍTULO IV.	
Otras disposiciones (art. 92).....	337
TÍTULO IV.	
Resolución de libertad vigilada .....	338
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 93 a 95).....	338
CAPÍTULO II.	
Transmisión de una resolución de libertad vigilada (arts. 96 a 100).....	340
CAPÍTULO III.	
Ejecución de una resolución de libertad vigilada (arts. 101 a 108).....	341
TÍTULO V.	
Resoluciones sobre medidas alternativas a la prisión provisional.....	344
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 109 a 111).....	344

CAPÍTULO II. Transmisión de una resolución sobre medidas alternativas a la prisión provisional (arts. 112 a 120) .....	345
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución sobre medidas alternativas a la prisión provisional (arts. 121 a 129) .....	348
TÍTULO VI. <i>Orden europea de protección</i> .....	351
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 130 a 132) .....	351
CAPÍTULO II. Emisión y Transmisión de una orden europea de protección (arts. 133 a 137).....	352
CAPÍTULO III. Ejecución de una orden europea de protección (arts. 138 a 142).....	353
TÍTULO VII. <i>Resolución de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de pruebas</i> .....	355
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 143 a 144) .....	355
CAPÍTULO II. Emisión y transmisión de una resolución de embargo preventivo de bienes y de asegura- miento de pruebas (arts. 145 a 149).....	356
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución de embargo preventivo de bienes y de aseguramiento de pruebas (arts. 150 a 156) .....	358
TÍTULO VIII. <i>Resoluciones de decomiso</i> .....	360
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 157 a 158) .....	360
CAPÍTULO II. Transmisión de una resolución de decomiso (arts. 159 a 165).....	361
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución de decomiso (arts. 166 a 172).....	363
TÍTULO IX. <i>Resoluciones por las que se imponen sanciones pecuniarias</i> .....	366
CAPÍTULO I. Disposiciones generales (arts. 173 a 175) .....	366
CAPÍTULO II. Transmisión de una resolución por la que se exija el pago de una sanción pecuniaria (arts. 176 a 179) .....	367
CAPÍTULO III. Ejecución de una resolución por la que se exija el pago de una sanción pecuniaria (arts. 180 a 185) .....	368

TÍTULO X.	
<i>Orden europea de investigación en materia penal</i> .....	370
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 186 a 187) .....	370
CAPÍTULO II.	
Emisión y transmisión de una orden europea de investigación .....	372
Sección 1.ª <i>Régimen general de emisión y transmisión de órdenes europeas de investigación (arts. 188 a 194)</i> .....	372
Sección 2.ª <i>Emisión de órdenes europeas de investigación con medidas específicas de investigación (arts. 195 a 204)</i> .....	374
CAPÍTULO III.	
Reconocimiento y ejecución de una orden europea de investigación .....	377
Sección 1.ª <i>Régimen general de reconocimiento y ejecución de órdenes europeas de investigación (arts. 205 a 213)</i> .....	377
Sección 2.ª <i>Reconocimiento y ejecución de órdenes europeas de investigación con medidas específicas de investigación (arts. 214 a 223)</i> .....	381
Disposiciones Adicionales.....	385
Disposiciones Transitorias.....	387
Disposición Derogatoria única .....	387
Disposiciones Finales.....	387
Preámbulo y Disposiciones Adicional, Transitoria, Derogatoria y Finales de la Ley 3/2018, de 11 de junio, por la que se modifica la Ley 23/2014, de 20 de noviembre, de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión europea, para regular la orden europea de investigación.....	389
<b>§ 5. Real Decreto 840/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las circunstancias de ejecución de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad y de localización permanente en centro penitenciario, de determinadas medidas de seguridad, así como de la suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad y sustitución de penas</b> .....	397
Exposición de motivos .....	397
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 1 y 2).....	399
CAPÍTULO II.	
Del cumplimiento de la pena de trabajos en beneficio de la comunidad (arts. 3 a 11) .....	400
CAPÍTULO III.	
Del cumplimiento de la pena de localización permanente en centro penitenciario (arts. 12 y 13).....	402
CAPÍTULO IV.	
De la suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad y de la sustitución de penas (arts. 14 a 19).....	403
CAPÍTULO V.	
Del cumplimiento de medidas de seguridad competencia de la administración penitenciaria (arts. 20 a 23).....	404
Sección 1.ª <i>Medidas de seguridad privativas de libertad (art. 20 a 22)</i> .....	404

Sección 2. <sup>a</sup> . <i>Libertad vigilada posterior al cumplimiento de la pena privativa de libertad (art. 23)</i> .....	405
CAPÍTULO VI.	
Disposiciones comunes (arts. 24 a 27) .....	405
Disposición Derogatoria única .....	406
Disposiciones Finales.....	406
<b>§ 6. Ley de 18 de junio de 1870, de Reglas para el ejercicio de la Gracia de Indulto</b> .....	407
CAPÍTULO I.	
De los que pueden ser indultados (arts. 1 a 3) .....	407
CAPÍTULO II.	
De las clases y efectos del indulto (arts. 4 a 18) .....	407
CAPÍTULO III.	
Del procedimiento para solicitar y conceder la gracia de indulto (arts. 19 a 32).....	409
Disposición Adicional .....	411
<b>§ 7.1. Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores</b> .....	413
Exposición de motivos .....	413
TÍTULO PRELIMINAR (art. 1) .....	419
TÍTULO I.	
<i>Del ámbito de aplicación de la Ley (arts. 2 a 6)</i> .....	419
TÍTULO II.	
<i>De las medidas (arts. 7 a 15)</i> .....	421
TÍTULO III.	
<i>De la instrucción del procedimiento</i> .....	428
CAPÍTULO I.	
Reglas generales (arts. 16 a 27).....	428
CAPÍTULO II.	
De las medidas cautelares (arts. 28 y 29) .....	433
CAPÍTULO III.	
De la conclusión de la instrucción (art. 30).....	434
TÍTULO IV.	
<i>De la fase de audiencia (arts. 31 a 37)</i> .....	435
TÍTULO V.	
<i>De la sentencia (arts. 38 a 40)</i> .....	437
TÍTULO VI.	
<i>Del régimen de recursos (arts. 41 y 42)</i> .....	438

TÍTULO VII.	
<i>De la ejecución de las medidas</i> .....	440
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 43 a 45) .....	440
CAPÍTULO II.	
Reglas para la ejecución de las medidas (arts. 46 a 53).....	441
CAPÍTULO III.	
Reglas especiales para la ejecución de las medidas privativas de libertad (arts. 54 a 60).....	445
TÍTULO VIII.	
<i>De la responsabilidad civil (arts. 61 a 64)</i> .....	448
Disposiciones Adicionales.....	450
Disposición Transitoria única.....	451
Disposiciones Finales.....	452
<b>§ 7.2. Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los Menores</b> .....	455
Artículo único. Aprobación del Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores .....	457
Disposición Adicional única .....	457
Disposición Final única .....	457
Reglamento de la LO 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad penal de los Menores.....	457
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (art. 1).....	457
CAPÍTULO II.	
De la actuación de la Policía Judicial y del equipo técnico (arts. 2 a 5).....	458
CAPÍTULO III.	
De las reglas para la ejecución de las medidas .....	462
Sección 1.ª <i>Reglas comunes para la ejecución de las medidas (arts. 6 a 15)</i> .....	462
Sección 2.ª <i>Reglas específicas para la ejecución de determinadas medidas         no privativas de libertad (arts. 16 a 22)</i> .....	468
Sección 3.ª <i>Reglas específicas para la ejecución de las medidas privativas de libertad (arts.         23 a 58)</i> .....	471
CAPÍTULO IV.	
Del régimen disciplinario de los centros (arts. 59 a 85) .....	487
Disposición Adicional única .....	494
<b>§ 8. Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito</b> .....	497
Preámbulo .....	497

TÍTULO PRELIMINAR. <i>Disposiciones generales (arts. 1 a 3)</i> .....	503
TÍTULO I. <i>Derechos básicos (arts. 4 a 10)</i> .....	504
TÍTULO II. <i>Participación de la víctima en el proceso penal (arts. 11 a 18)</i> .....	507
TÍTULO III. <i>Protección de las víctimas (arts- 19 a 26)</i> .....	509
TÍTULO IV. <i>Disposiciones comunes</i> .....	513
CAPÍTULO I <i>Oficinas de Asistencia a las Víctimas (arts. 27 a 29)</i> .....	513
CAPÍTULO II <i>Formación (arts. 30 a 31)</i> .....	514
CAPÍTULO III. <i>Cooperación y buenas prácticas (arts. 32 a 34)</i> .....	515
CAPÍTULO IV. <i>Obligación de reembolso (art. 35)</i> .....	515
Disposiciones Adicionales.....	515
Disposición Transitoria única.....	516
Disposición Derogatoria única .....	516
Disposiciones Finales.....	516

### Parte especial

<b>§ 9. Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del Contrabando</b> .....	525
Exposición de Motivos.....	525
TÍTULO PRELIMINAR. <i>Disposiciones generales (art. 1)</i> .....	527
TÍTULO I. <i>Delito de contrabando (arts. 2 a 10)</i> .....	529
TÍTULO II. <i>Infracciones administrativas de contrabando (arts. 11 a 16)</i> .....	534
Disposiciones Adicionales.....	537
Disposición Transitoria única.....	539
Disposición Derogatoria única .....	539
Disposiciones Finales.....	539



<b>§ 10. Ley 40/1979, de 10 de diciembre, sobre régimen jurídico del control de cambios (arts. 6 a 9)</b> .....	541
CAPÍTULO II.	
Delitos monetarios (arts. 6 a 9) .....	541
<b>§ 11. Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (arts. 135 a 153)</b> .....	545
TÍTULO PRIMERO.	
<i>Disposiciones comunes para las elecciones por sufragio universal directo [...]</i> .....	545
CAPÍTULO VIII.	
Delitos e infracciones electorales.....	545
Sección 1. <sup>a</sup> <i>Disposiciones generales (arts. 135 a 138)</i> .....	545
Sección 2. <sup>a</sup> <i>Delitos electorales (arts. 139 a 150)</i> .....	546
Sección 3. <sup>a</sup> <i>Procedimiento judicial (arts. 151 y 152)</i> .....	549
Sección 4. <sup>a</sup> <i>Infracciones electorales (art. 153)</i> .....	549
<b>§ 12. Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado (arts. 41.4, 55.3, 58.2 y disp. adic. 2.<sup>a</sup>)</b> .....	551
CAPÍTULO III.	
Del procedimiento para las causas ante el Tribunal del Jurado .....	551
Sección 4. <sup>a</sup> <i>Constitución del Tribunal del Jurado (art. 41)</i> .....	551
CAPÍTULO IV.	
Del veredicto .....	551
Sección 2. <sup>a</sup> <i>Deliberación y veredicto (arts. 55 y 58)</i> .....	551
Disposiciones Adicionales.....	552
<b>§ 13. Ley 209/1964, de 24 de diciembre, por la que establece la Ley penal y procesal, en materia de Navegación Aérea</b> .....	553
<b>LIBRO PRIMERO.</b>	
<b><i>Disposiciones penales</i></b> .....	554
TÍTULO I.	
<i>Disposiciones generales (arts. 1 a 12)</i> .....	554
TÍTULO II.	
<i>De los delitos</i> .....	557
CAPÍTULO I.	
Delitos contra la seguridad de la aeronave (arts. 13 a 19) .....	557
CAPÍTULO II.	
Delitos contra el tráfico aéreo .....	558
Sección 1. <sup>a</sup> <i>Sedición (arts. 20 a 27)</i> .....	558
Sección 2. <sup>a</sup> <i>Abandono de la aeronave y del servicio (arts. 28 a 34)</i> .....	559
Sección 3. <sup>a</sup> <i>De otros delitos contra el tráfico aéreo (arts. 35 a 38)</i> .....	560

CAPÍTULO III. Delitos contra el Derecho de gentes (arts. 39 a 44) .....	561
CAPÍTULO IV. Delitos contra la autoridad.....	562
Sección 1.ª. <i>Insulto al mando</i> (arts. 45 a 47).....	562
Sección 2.ª. <i>Atentados y desacatos</i> (art. 48).....	562
Sección 3.ª. <i>Desobediencia</i> (arts. 49 y 50).....	562
CAPÍTULO V. Abuso de autoridad y negligencia en el ejercicio del mando (arts. 51 a 53).....	563
CAPÍTULO VI. Delitos de falsedad (arts. 54 a 58) .....	563
CAPÍTULO VII. Delitos contra la propiedad.....	564
64Sección 1.ª. <i>Robo y hurto</i> (arts. 59 a 61).....	564
Sección 2.ª. <i>Daños</i> (arts. 62 y 63).....	564
Sección 3.ª. <i>Polizónaje</i> (art. 64).....	565
CAPÍTULO VIII. Delitos de imprevisión, imprudencia o impericia en el tráfico aéreo (art. 65).....	565
TÍTULO III. <i>De las faltas</i> .....	566
CAPÍTULO I. Faltas contra la policía y seguridad de la navegación aérea (arts. 66 a 69) .....	566
CAPÍTULO II. Faltas contra la policía de aeropuertos (arts. 70 y 71).....	567
CAPÍTULO III. De otras faltas (arts. 72 a 75).....	567
<b>LIBRO SEGUNDO.</b> <b><i>De la jurisdicción penal en la navegación aérea</i></b> .....	567
TÍTULO ÚNICO <i>De la jurisdicción penal en la navegación aérea</i> .....	568
CAPÍTULO I. Competencia, organización y procedimientos (arts. 76 a 85).....	568
CAPÍTULO II. Procedimiento para la corrección de las faltas (arts. 86 a 91).....	568
CAPÍTULO III. Del procedimiento para la imposición de medidas de seguridad (arts. 92 a 97) .....	568
Disposición Transitoria .....	568
Disposiciones Finales.....	568
<b>§ 14. Instrumento de Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998</b> .....	571
ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL .....	5752

Preámbulo ..... 572

PARTE I. *Del establecimiento de la Corte (arts. 1 a 4)*..... 573

PARTE II. *De la competencia, la admisibilidad y el Derecho aplicable (arts. 5 a 21)* ..... 574

PARTE III. *De los principios generales de Derecho penal (arts. 22 a 33)* ..... 585

PARTE IV. *De la composición y administración de la Corte (arts. 34 a 52)*..... 589

PARTE V. *De la investigación y el enjuiciamiento (arts. 53 a 61)*..... 596

PARTE VI. *Del juicio (arts. 62 a 76)* ..... 603

PARTE VII. *De las penas (arts. 77 a 80)*..... 610

PARTE VIII. *De la apelación y la revisión (arts. 81 a 85)*..... 611

PARTE IX. *De la cooperación internacional y la asistencia judicial (arts. 86 a 102)* ..... 613

PARTE X. *De la ejecución de la pena (arts. 103 a 111)*..... 622

PARTE XI. *De la Asamblea de los Estados partes (art. 112)*..... 624

PARTE XII. *De la financiación (arts. 113 a 118)*..... 625

PARTE XIII. *Cláusulas finales (arts. 119 a 128)*..... 626

**Anexo** ..... 630

**Normativa penitenciaria**

§ 15.1. **Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria** ..... 641

TÍTULO PRELIMINAR (arts. 1 a 6)..... 641

TÍTULO I.  
*De los establecimientos y medios materiales (arts. 7 a 14)* ..... 642

TÍTULO II.  
*Del régimen penitenciario* ..... 644

    CAPÍTULO I.  
    Organización general (arts. 15 a 25) ..... 644

    CAPÍTULO II.  
    Trabajo (arts. 26 a 35) ..... 646

    CAPÍTULO III.  
    Asistencia sanitaria (arts. 36 a 40) ..... 648

    CAPÍTULO IV.  
    Regimen disciplinario (arts. 41 a 45)..... 649

    CAPÍTULO V.  
    Recompensas (art. 46) ..... 651

    CAPÍTULO VI.  
    Permisos de salida (arts. 47 a 48) ..... 651

    CAPÍTULO VII.  
    Información, quejas y recursos (arts. 49 a 50)..... 651

    CAPÍTULO VIII.  
    Comunicaciones y visitas (arts. 51 a 53)..... 652

    CAPÍTULO IX.  
    Asistencia religiosa (art. 54) ..... 653

    CAPÍTULO X.  
    Instrucción y educación (arts. 55 a 58) ..... 653

TÍTULO III.	
<i>Del tratamiento (arts. 59 a 72)</i> .....	654
TÍTULO IV.	
<i>De la asistencia pospenitenciaria (arts. 73 a 75)</i> .....	658
TÍTULO V.	
<i>Del Juez de Vigilancia (arts. 76 a 78)</i> .....	658
TÍTULO VI.	
<i>De los funcionarios (arts. 79 a 80)</i> .....	659
Disposiciones Transitorias.....	660
Disposiciones Finales.....	660
<b>§ 15.2. Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario</b> .....	663
Artículo único. Aprobación del Reglamento. ....	667
Disposiciones Adicionales.....	667
Disposiciones Transitorias.....	669
Disposición Derogatoria única .....	671
Disposición Final única.....	672
TÍTULO I.	
<i>Disposiciones generales</i> .....	672
CAPÍTULO I.	
Ámbito de aplicación y principios generales (arts. 1 a 3) .....	672
CAPÍTULO II.	
De los derechos y deberes de los internos (arts. 4 a 5) .....	673
CAPÍTULO III.	
Protección de los datos de carácter personal de los ficheros penitenciarios (arts. 6 a 9) .....	674
CAPÍTULO IV.	
Establecimientos penitenciarios (arts. 10 a 14) .....	676
TÍTULO II.	
<i>De la organización general</i> .....	677
CAPÍTULO I.	
Del ingreso en un establecimiento penitenciario (arts. 15 a 21).....	677
CAPÍTULO II.	
De la libertad y excarcelación .....	679
Sección 1.ª. <i>De los detenidos y presos (arts. 22 a 23)</i> .....	679
Sección 2.ª. <i>De los penados (arts. 24 a 29)</i> .....	680
Sección 3.ª <i>Certificación y ayudas a la excarcelación (art. 30)</i> .....	681
CAPÍTULO III.	
Conducciones y traslados.....	682
Sección 1.ª. <i>Competencias (arts. 31 a 32)</i> .....	682
Sección 2.ª. <i>Cumplimiento de las órdenes de autoridades judiciales y gubernativas (arts. 33 a 34)</i> .....	682
Sección 3.ª. <i>Desplazamientos a hospitales no penitenciarios (art. 35)</i> .....	683
Sección 4.ª. <i>Medios y forma de la conducción (arts. 36 a 38)</i> .....	683

Sección 5.ª. <i>Tránsitos e incidencias (arts. 39 a 40)</i> .....	684
CAPÍTULO IV.	
Relaciones con el exterior.....	684
Sección 1.ª. <i>Comunicaciones y visitas (arts. 41 a 49)</i> .....	684
Sección 2.ª. <i>Recepción de paquetes y encargos (arts. 50 a 51)</i> .....	688
CAPÍTULO V.	
Información, quejas y recursos (arts. 52 a 54).....	689
CAPÍTULO VI.	
Participación de los internos en las actividades de los establecimientos (arts. 55 a 61).....	691
CAPÍTULO VII.	
De la participación y colaboración de las Organizaciones no gubernamentales (art. 62).....	692
CAPÍTULO VIII.	
De la seguridad de los Establecimientos .....	693
Sección 1.ª. <i>Seguridad exterior (art. 63)</i> .....	693
Sección 2.ª. <i>Seguridad interior (arts. 64 a 71)</i> .....	693
Sección 3.ª. <i>Medios coercitivos (art. 72)</i> .....	695
TÍTULO III.	
<i>Del Régimen de los Establecimientos Penitenciarios</i> .....	696
CAPÍTULO I.	
Disposiciones generales (arts. 73 a 75).....	696
CAPÍTULO II.	
Régimen ordinario (arts. 76 a 79).....	697
CAPÍTULO III.	
Régimen abierto (arts. 80 a 88).....	697
CAPÍTULO IV.	
Régimen cerrado (arts. 89 a 95).....	700
CAPÍTULO V.	
Régimen de preventivos (arts. 96 a 98).....	702
TÍTULO IV.	
<i>De la separación y clasificación de los internos</i> .....	703
CAPÍTULO I.	
Separación de los internos (art. 99).....	703
CAPÍTULO II.	
Clasificación de penados (arts. 100 a 109).....	704
TÍTULO V.	
<i>Del tratamiento penitenciario</i> .....	707
CAPÍTULO I.	
Criterios generales (arts. 110 a 112).....	707
CAPÍTULO II.	
Programas de tratamiento (arts. 113 a 117).....	708

CAPÍTULO III.	
Formación, cultura y deporte.....	709
Sección 1.ª. <i>Criterios generales (arts. 118 a 121)</i> .....	709
Sección 2.ª. <i>Enseñanza obligatoria (arts. 122 a 123)</i> .....	710
Sección 3.ª. <i>Otras enseñanzas (arts. 124 y 125)</i> .....	711
Sección 4.ª. <i>Medios personales y materiales (arts. 126 a 129)</i> .....	711
Sección 5.ª. <i>Formación profesional, sociocultural y deportiva</i> <i>(arts. 130 a 131)</i> .....	712
CAPÍTULO IV.	
Relación laboral especial penitenciaria.....	713
Sección 1.ª. <i>Criterios generales (arts. 132 a 133)</i> .....	713
CAPÍTULO V.	
Trabajos ocupacionales no productivos (art. 153).....	713
TÍTULO VI.	
<i>De los permisos de salida</i> .....	714
CAPÍTULO I.	
Clases, duración y requisitos de los permisos (arts. 154 a 159) .....	714
CAPÍTULO II.	
Procedimiento de concesión (arts. 160 a 162).....	715
TÍTULO VII.	
<i>Formas especiales de ejecución</i> .....	716
CAPÍTULO I.	
Internamiento en un Centro de Inserción Social (arts. 163 a 164).....	716
CAPÍTULO II.	
Unidades Dependientes (arts. 165 a 167).....	717
CAPÍTULO III.	
Internamiento en un Establecimiento o Departamento Mixto (arts. 168 a 172) .....	718
CAPÍTULO IV.	
Internamiento en departamentos para jóvenes (arts. 173 a 177).....	718
CAPÍTULO V.	
Internamiento en Unidades de Madres (arts. 178 a 181) .....	720
CAPÍTULO VI.	
Cumplimiento en Unidades extrapenitenciarias (art. 182) .....	720
CAPÍTULO VII.	
Internamiento en un Establecimiento o Unidades Psiquiátricas penitenciarias (arts. 183 a 191).....	721
TÍTULO VIII.	
<i>De la libertad condicional y de los beneficios penitenciarios</i> .....	723
CAPÍTULO I.	
Libertad condicional (arts. 192 a 201).....	723
CAPÍTULO II.	
Beneficios penitenciarios (arts. 202 a 206).....	726

TÍTULO IX.	
<i>De las prestaciones de la Administración Penitenciaria</i> .....	727
CAPÍTULO I.	
Asistencia Sanitaria e Higiene.....	727
Sección 1.ª. <i>Asistencia sanitaria (arts. 207 a 220)</i> .....	727
Sección 2.ª. <i>Higiene y alimentación (arts. 221 a 226)</i> .....	731
CAPÍTULO II.	
Acción social penitenciaria (arts. 227 a 228).....	732
CAPÍTULO III.	
Asistencia religiosa (art. 230).....	732
TÍTULO X.	
<i>Del régimen disciplinario y de las recompensas</i> .....	733
CAPÍTULO I.	
Ámbito de aplicación y principios (arts. 231 a 232).....	733
CAPÍTULO II.	
Determinación de las sanciones (arts. 233 a 239).....	733
CAPÍTULO III.	
Procedimiento (arts. 240 a 251).....	735
Sección 1.ª. <i>Iniciación (art. 241)</i> .....	735
Sección 2.ª. <i>Instrucción (arts. 242 a 245)</i> .....	735
Sección 3.ª. <i>Resolución (arts. 246 a 250)</i> .....	737
Sección 4.ª. <i>Procedimiento para faltas leves (art. 251)</i> .....	739
CAPÍTULO IV.	
Ejecución y cumplimiento de las sanciones (arts. 252 a 257).....	739
CAPÍTULO V.	
Prescripción y cancelación (arts. 258 a 262).....	741
CAPÍTULO VI.	
Recompensas (arts. 263 a 264).....	742
TÍTULO XI.	
<i>De la organización de los Centros penitenciarios</i> .....	742
CAPÍTULO I.	
Modelo organizativo de Centro penitenciario (arts. 265 a 269).....	742
CAPÍTULO II.	
Órganos colegiados.....	745
Sección 1.ª. <i>Consejo de dirección (arts. 270 a 271)</i> .....	745
Sección 2.ª. <i>Junta de tratamiento y equipos técnicos (arts. 272 a 275)</i> .....	746
Sección 3.ª. <i>Comisión disciplinaria (arts. 276 a 277)</i> .....	748
Sección 4.ª. <i>Junta Económico-Administrativa (arts. 278 a 279)</i> .....	749
CAPÍTULO III.	
Órganos unipersonales (arts. 280 a 286).....	750
TÍTULO XII.	
<i>Del régimen económico y administrativo de los Establecimientos penitenciarios</i> .....	752

CAPÍTULO I.	
Principios generales (arts. 287 a 294).....	752
CAPÍTULO II.	
Régimen patrimonial (arts. 295 a 297).....	753
CAPÍTULO III.	
Gestión de economatos, cafeterías y cocinas (arts. 298 a 306).....	754
CAPÍTULO IV.	
Gestión económico-administrativa de los gastos de alimentación (arts. 307 a 312).....	756
CAPÍTULO V.	
Gestión económica del vestuario, equipo y utensilio de los internos (arts. 313 a 316).....	757
CAPÍTULO VI.	
Custodia de los objetos de valor de los internos (arts. 317 a 318).....	758
CAPÍTULO VII.	
Peculio de reclusos (arts. 319 a 324).....	759
CAPÍTULO VIII.	
Normas relativas al Organismo Autónomo Trabajo y Prestaciones Penitenciarias (art. 325)	760
<b>Constitución</b>	
§ 16. Constitución Española de 27 de diciembre de 1978.....	761
Preámbulo.....	761
TÍTULO PRELIMINAR (arts. 1 a 9).....	762
TÍTULO I.	
<i>De los derechos y deberes fundamentales</i> .....	763
CAPÍTULO I.	
De los españoles y los extranjeros (arts. 11 a 13).....	763
CAPÍTULO II.	
Derechos y libertades (art. 14).....	764
Sección 1. <sup>a</sup> . <i>De los derechos fundamentales y de las libertades públicas</i> (arts. 15 a 29).....	764
Sección 2. <sup>a</sup> . <i>De los derechos y deberes de los ciudadanos</i> (arts. 30 a 38).....	767
CAPÍTULO III.	
De los principios rectores de la política social y económica (arts. 39 a 52).....	768
CAPÍTULO IV.	
De las garantías de las libertades y derechos fundamentales (arts. 53 y 54).....	770
CAPÍTULO V.	
De la suspensión de los derechos y libertades (art. 55).....	771
TÍTULO II.	
<i>De la Corona</i> (arts. 56 a 65).....	771
TÍTULO III.	
<i>De las Cortes Generales</i> .....	773



CAPÍTULO I.	
De las Cámaras (arts. 66 a 80).....	773
CAPÍTULO II.	
De la elaboración de las leyes (arts. 81 a 92).....	776
CAPÍTULO III.	
De los Tratados Internacionales (arts. 93 a 96).....	779
TÍTULO IV.	
<i>Del Gobierno y de la Administración (arts. 97 a 107) .....</i>	779
TÍTULO V.	
<i>De las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales (arts. 108 a 116).....</i>	781
TÍTULO VI.	
<i>Del Poder Judicial (arts. 117 a 127).....</i>	783
TÍTULO VII.	
<i>Economía y Hacienda (arts. 128 a 136).....</i>	785
TÍTULO VIII.	
<i>De la organización territorial del Estado .....</i>	788
CAPÍTULO I.	
Principios generales (arts. 137 a 139).....	788
CAPÍTULO II.	
De la Administración Local (arts. 140 a 142).....	788
CAPÍTULO III.	
De las Comunidades Autónomas (arts. 143 a 158) .....	789
TÍTULO IX.	
<i>Del Tribunal Constitucional (arts. 159 a 165).....</i>	795
TÍTULO X.	
<i>De la reforma constitucional (arts. 166 a 169).....</i>	796
Disposiciones Adicionales.....	797
Disposiciones Transitorias.....	798
Disposición Derogatoria.....	799
Disposición Final .....	800
ÍNDICE ANALÍTICO.....	801